

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

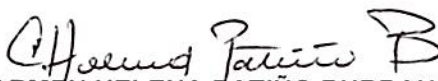
Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 y la Resolución No. 363 del 17 de junio de 2019 de la Agencia Nacional de Minería, me permito comunicarle que la siguiente citación a notificación personal no pudo ser entregada a su destinatario por desconocimiento o desactualización de la dirección de notificación. De esta manera se procederá a realizar la publicación de dicha citación con el fin de que pueda comparecer al proceso de notificación personal, de conformidad con la siguiente información que se relaciona: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, número del oficio de citación a notificación personal que no pudo ser entregado, lugar donde debe comparecer y plazo para realizar comparecer:

FECHA DE PUBLICACIÓN: 4 de Julio de 2019

PARP-005-19

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	FECHA DEL OFICIO DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	GKP-083	EXPLORACIONES CRUZ DEL SUR	000377	28/06/2019	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	20199080303031	28/06/2019	CALLE 2 NO. 23 ^a -52 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de **cinco (05) días hábiles**, a partir del día 4 de Julio de 2019 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 10 de julio a las 4:30 p.m.


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto

Proyectó: Andrea Carolina Gonzalez – Abogada PAR-Pasto VSC.
Fecha de elaboración: 03/07/2017.



Radicado ANM No: 20199080303031

San Juan de Pasto, 28-06-2019 14:10 PM

Señor (a):
EXPLORACIONES CRUZ DEL SUR
REPRESENTANTE EXPLORACIONES CRUZ DEL SUR
Email: No registra
Teléfono: No registra
Celular: No registra
Dirección: No registra
País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Notificación Personal Resolución No. 000377 del 9 de mayo de 2019.
Expediente No. GKP-083.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013 y a la Resolución No. 363 de 17 de junio de 2019 de la Agencia Nacional de Minería – ANM, me permito comunicarle que dentro del expediente **GKP-083**, se ha proferido la **Resolución No. 000377 del 9 de mayo de 2019**, por medio de la cual “**SE RESUELVE 01 RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 001045 DE 21 DE MARZO DE 2014, 01 SOLICITUD DE AVISO DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GKP-083**” que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Pasto de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en **Calle 2 No. 23ª-52 Barrio Capusigra de la ciudad de Pasto-Nariño**, dentro de los **cinco (05) días hábiles** siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por EDICTO.

Cordialmente


CARMEN HELENA PATIÑO BURBANO
Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto



Radicado ANM No: 20199080303031

Anexos: "No aplica",
Copia: "No aplica",
Elaboró: Andrea Carolina Gonzalez-Abogada Par Pasto,
Revisó: "No aplica",
Fecha de elaboración: 28-06-2019 14:03 PM,
Número de radicado que responde: "No aplica",
Tipo de respuesta: "Informativo",
Archivado en: Consecutivo Expediente Minero Exp. GKP-083 Comunicaciones Par-Pasto.